

Santiago, 15 de octubre 2021

Sr. Jerónimo García Bacchiega  
Gerente General  
CLINICA LAS CONDES S.A.  
Lo Fontecilla N° 441, Las Condes  
Santiago

**PRESENTE**

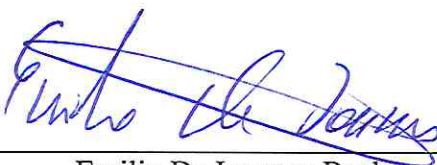
**Ref. Candidato Director No Independiente**

Estimado Jerónimo:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en representación de LUCEC TRES S.A., RUT N° 99.556.440-8, sociedad integrante del controlador de CLÍNICA LAS CONDES S.A. (en adelante también denominada como la “Sociedad”), vengo en proponer a don Alejandro Gil Gómez, C.I. N° 5.054.638-1, como postulante al cargo de Director No Independiente de la Sociedad, en la elección de directorio que se podría realizar en la próxima Junta Extraordinaria de Accionistas, fijada para el 19 de abril del año en curso.

A esta presentación acompaño, la Declaración Jurada suscrita por don Alejandro Gil Gómez en la cual acepta ser candidato a Director No Independiente de la Sociedad, y de no tener inhabilidades establecidas en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas para desempeñar el cargo de director de dicha compañía.

Sin otro particular, le saluda



Emilio De Ioannes Becker  
p.p. LUCEC TRES S.A.

